

Puro Chile es tu cielo azulado.

Ministerio
de Desarrollo Social y Familia

GOBIERNO DE CHILE



TRABAJANDO PARA USTED

Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados

Agenda

1

Los desafíos del
cuidado y el rol
de las familias

2

Sistema Nacional de
Apoyos y Cuidados

3

El SNAC
a nivel local

Agenda

1

**Los desafíos del
cuidado y el rol
de las familias**

2

Sistema Nacional de
Apoyos y Cuidados

3

El SNAC
a nivel local

En nuestro país, los **cuidados** hoy representan un **doble desafío**:

1.

El **envejecimiento poblacional**, debido al aumento en la esperanza de vida y bajas tasas de natalidad, generan una **mayor demanda por cuidados** en Chile.

En 2028 habrá más personas mayores de 64 años que menores de 15 años

2.

El cuidado y la **presencia de personas dependientes** en la familia es **fuentes de mayor vulnerabilidad** en nuestro país.

El 77,4% de las personas cuidadoras están dentro del 40% más vulnerable

Si queremos enfrentar estos desafíos con éxito, no basta con preguntarnos qué programa falta, qué transferencia debemos aumentar o qué nuevo servicio debe crear el Estado.

Tenemos que mirar el tejido social y, dentro de éste, especialmente a las Familias.

Porque una **familia** que cuenta con recursos y capacidades suficientes es el **primer y más costo-eficiente sistema de protección social**.

Una familia con condiciones, recursos y capacidades suficientes:

1

Ofrece bienestar
a sus integrantes

*Buchman-Wildbaum et al., 2022
(salud mental)*

2

Previene
problemas sociales

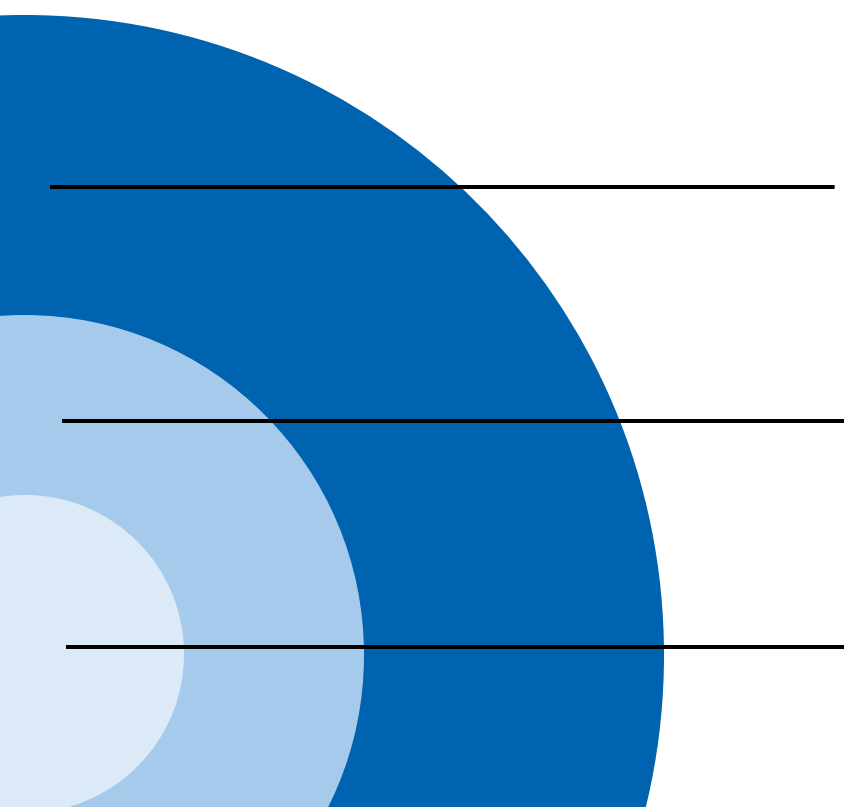
Rohrmann et al., 2025

3

Amplifica el impacto
de políticas públicas

Fazel et al., 2019

Poner el foco en las familias no es desconocer el rol de comunidades y Estado: es **reconocer que cada actor cumple un rol distinto en un sistema de cuidados eficaz y sostenible.**



Estado

Identifica necesidades; entrega apoyos y herramientas a familias y comunidades; responde cuando familia y comunidad no pueden.

Comunidad

Redes de apoyo, acompañan, detectan necesidades, alertan.

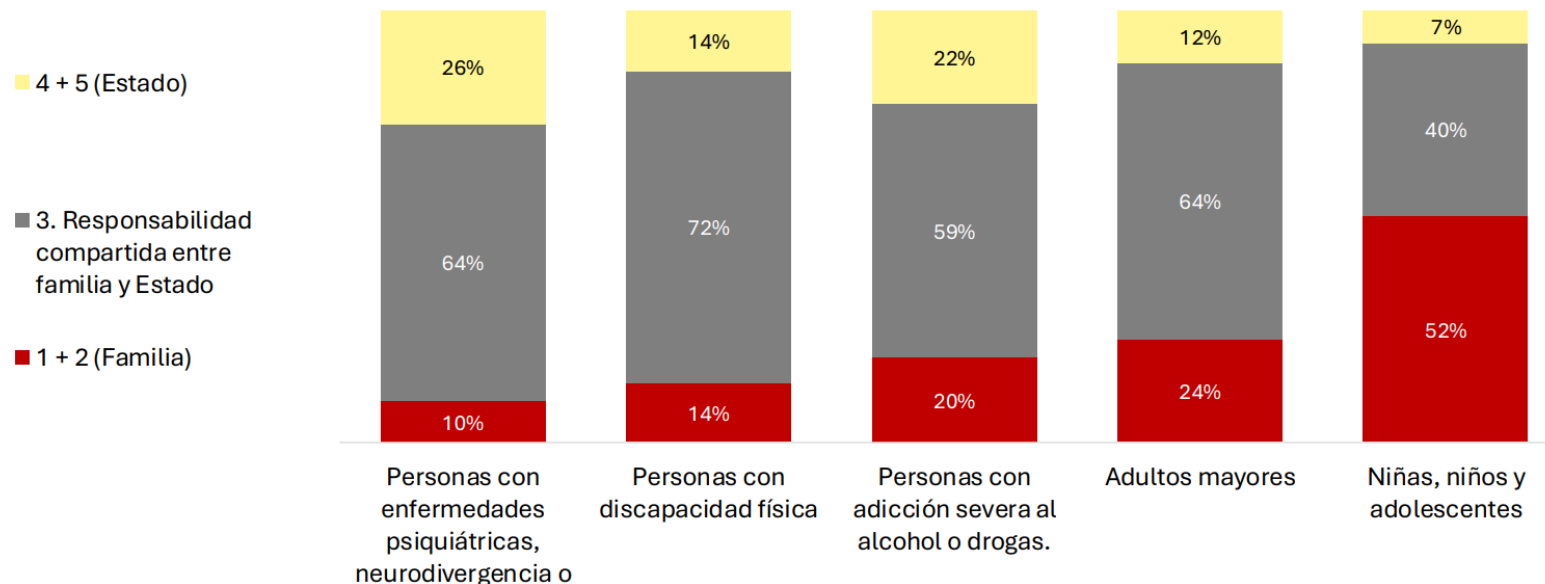
Familia

Primer espacio de cuidado.
Requieren recursos, herramientas, redes y descanso.

Además, las mismas **personas entienden que el cuidado es una tarea compartida.**

En una escala de 1 a 5, donde 1 es “Completamente la familia” y 5 es “completamente el Estado”. ¿Quién cree usted que debería ser el principal responsable del cuidado de las siguientes personas o grupos?

Base: 1100, total muestra



Y **cuidan** –mayoritariamente- **por el afecto** que le tienen a la persona que requiere cuidados.

¿Cuál es la principal razón por la que usted realiza o ha realizado labores de cuidado? Elija máximo 3 opciones.

Base: 915 casos, solo quienes han realizado labores de cuidado en los últimos 12 meses



Por eso, desde el **Ministerio de Desarrollo Social y Familia** estamos impulsando distintas **iniciativas orientadas a fortalecer a las familias:**

Algunas iniciativas

Rediseño Programa
Familias SSyOO

Plan Chile Cuida
a los Niños

Implementación
Sistema Nacional de
Cuidados

Agenda

1

Los desafíos del
cuidado y el rol
de las familias

2

**Sistema Nacional
de Apoyos y
Cuidados**

3

El SNAC
a nivel local

Los cuidados son una **política de Estado**:

Hemos avanzado de forma importante durante más de 10 años, sin embargo aún hay grandes desafíos.



Sistema Nacional de Apoyos y Cuidados

Ley 21.805 publicada en febrero de 2026

¿Qué es?

Es un **modelo de gestión y coordinación intersectorial**, que busca pasar de una lógica fragmentada de programas a una mirada de sistema, que articule al Estado, municipios, GORES, comunidad y sociedad civil.

Propósito

Promover la autonomía, autovalencia y la vida independiente; prevenir la dependencia; y proveer apoyos y cuidados en un marco de corresponsabilidad social y de género.

Titulares

Niños, personas mayores, personas con discapacidad, dependientes y personas cuidadoras



Oferta programática

- Red Local de Apoyos y Cuidados
- Centros Comunitarios de Cuidado
- Chile Te Cuida
- Pago Cuidadoras (estipendio)

Díada y personas
cuidadoras

Subsecretaría
Servicios
Sociales

- Residencias para personas en situación de discapacidad
- Programa Tránsito a la Vida Independiente Modalidad Individual
- Financiamiento de Ayudas Técnicas para Personas con Discapacidad

Personas con
discapacidad

Senadis

- Centros diurnos del adulto mayor
- Cuidados domiciliarios
- Condominios de Viviendas Tuteladas (CVT)
- Establecimientos de Larga Estadía (ELEAM)
- Fondos de subsidio ELEAM

Personas mayores

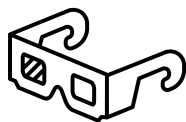
Senama

- Programa de 4 a 7

Mujeres y niños

Sernameg

Principios para la implementación del SNAC



Mirada sistémica

- Comprender la problemática de forma integral
- Articulación y coordinación institucional y de la oferta
- Buscar complementariedad y evitar duplicidad de programa



Junto a los territorios

- Importancia local en materia de cuidados
- Relevar el rol de municipios y gobiernos regionales y comunidades locales



Centrado en la persona

- Mirar necesidades de las personas - trayectorias de vida
- Llegar con soluciones oportunas y pertinentes
- Calidad del servicio

Agenda

1

Los desafíos del
cuidado y el rol
de las familias

2

Sistema Nacional de
Apoyos y Cuidados

3

El SNAC
a nivel local

Institucionalidad y gobernanza

Estratégico	Comité Interministerial	• Aprueba lineamientos estratégicos
Territorial	Comités Regionales	• Coordinan implementación regional y local
Participativo	Consejos de la Sociedad Civil	• Asesoran y retroalimentan
Programático	Órganos sectoriales	• Implementan oferta

Técnico/
coordinación

**Secretaría de
Apoyos y
Cuidados**

Planifica, articula, coordina y
propone lineamientos estratégicos

Comités Regionales de Apoyos y cuidados

Objetivo: Coordinar la oferta programática regional y municipal existente y fomentar el aumento gradual de cobertura

Integrantes:

- Gobernador
- Seremi MDSF
- Seremis de los ministerios del Comité Interministerial
- **Alcaldes de las comunas de la región**
- Dos representantes del Consejo Regional de la Sociedad Civil

Funciones:

- Proponer la incorporación de oferta local al SNAC
- Asegurar la coordinación intersectorial: salud, educación, empleo y seguridad social
- Proponer medidas regionales para el Plan nacional de Apoyos y Cuidados
- Asesorar técnicamente al Gore en la celebración de convenios de programación de inversión pública

* Su instalación en las regiones **comenzará el 2027**

**El Reglamento que regula los Comités Regionales y la incorporación de la oferta local está en elaboración y debe dictarse antes del 15 de febrero de 2027.

Plan Local de Apoyos y Cuidados

Artículo 20, Ley 21.805 — instrumento municipal facultativo

Cada municipio podrá elaborar e implementar un Plan Local de Apoyos y Cuidados, en coordinación con el programa establecido en el artículo 23 (PRLAC) y el Comité Regional de Apoyos y Cuidados.

CONTENIDO MÍNIMO DEL PLAN



Identificación de necesidades territoriales

Diagnóstico de las necesidades específicas del territorio comunal



Acceso a la oferta programática disponible

Vinculación con los programas y servicios ya existentes



Mecanismos de participación de la comunidad

Canales para incorporar la voz de la comunidad local

Incorporación de la oferta local y regional

Significa sumar al SNAC un programa o acción que ya tiene la comuna. Sirve para coordinar nuestra oferta con la regional y la nacional, llegar a más personas y trabajar con más herramientas. El programa sigue siendo del municipio.

¿Cómo incorporar?

1. El municipio propone
el programa o acción que ya
ejecuta



2. Comité Regional
revisa la propuesta y la eleva



**3. Secretaría de Apoyos
y Cuidados**
Presenta al Comité Interministerial

¿Por qué incorporar la oferta?

- **Más y mejores datos:** acceso al Sistema de Gestión de Información (SGIC) para conocer mejor la comuna.
- **Asistencia técnica y estándares comunes** para el servicio.
- **Capacitación y buenas prácticas:** formación para funcionarios e intercambios de buenas ideas con otros municipios.
- **Mayor visibilidad ante GORE:** el Comité Regional asesora al gobierno regional en convenios de inversión en cuidados.
- **Oferta complementaria:** coordinación con lo regional y lo nacional, sin duplicar esfuerzos.
- **Mejor coordinación** con otros servicios del Estado (salud, educación, empleo, seguridad social).

El rol de los municipios en el SNAC es **fundamental**:

1. Ejecución de programas

Son los principales ejecutores de programas como RLAC y CCC

2. Mirada de lo que pasa en el territorio

Levantar brechas, necesidades, población prioritaria y capacidades locales

3. Innovación comunal

Pilotos de cuidados comunitarios, respiro y apoyos domiciliarios

4. Articulación intersectorial

Derivación y flujo beneficiario, articulación a nivel territorial

5. Coordinación comunitaria

Articulación con la sociedad civil en sus territorios y los barrios



Gobierno
de Chile

gob.cl

TRABAJANDO
PARA USTED
